CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19472 - RU 2068926
01 OCTUBRE 2025 07:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 252° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ADUANA EN EL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, la Aduana en el Perú comenzó a funcionar a través de un decreto de fecha 02.OCT.1773, promulgado por el virrey Amat y Juniet, con el que se aprueba el primer Reglamento de Comercio y la Organización de Aduanas, a través del cual el sistema de Aduanas del Perú empezó a funcionar.

Que, luego de creada la Oficina de Aduanas, se nombra a don Miguel de Arriaga, formándose un equipo que empieza a cobrar lo que hoy se denominan derechos de importación.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 86 el 2 de octubre de cada año fue instituido como "Día del Empleado Aduanero".

Que, mediante Ley N° 24829, de fecha 31/5/1988, se creó la Superintendencia Nacional de Aduanas-SUNAD.

*Que, a través del D.S. N° 061-2002-PCM la SUNAD se fusionó, por absorción, con la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT**, conformando una sola institución hoy en día.*

Que, la Aduana en sus más de dos siglos de vida institucional ha estado vinculada al desarrollo económico del país, adecuando su infraestructura y gestión a las diferentes necesidades generadas con el paso de los años.

Que, los trabajadores aduaneros del país, en los 252 años de existencia de la Aduana, han sido y son la pieza fundamental de una institución que ha crecido y contribuido al desarrollo económico y de facilitación del comercio exterior en el Perú;

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria**; al celebrar un año más de vida institucional.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria Puno****; al conmemorarse este* ***02 de octubre del presente año sus 252°*** *aniversario de vida institucional.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al* ***Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*** *la Sra.* ***Marilú Haydee Llerena Aybar,*** *por su intermedio hacer extensivo al personal administrativo y funcionarios en general.*

Lima, 01 de setiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/10/2025 17:51:22-0500